



Consejo Universitario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 871 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 08 NOV 2023.

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° XI de Consejo Universitario, de fecha 02 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 023-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Mirla Gisela Cordova Nayash y Yerson Galdino Quispe Nayash; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 023-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Hitler Yubau Uwak; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 023-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Kelly Lesly Orihuela Kimpis; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 024-2023-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apta a la bachiller: Iris Edith Portocarrero Rocha; para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 025-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 03 de octubre de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto al bachiller: Edward Julian Sarmiento Castillo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 871 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Decanato N° 482 y 504-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 18 y 27 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Luz Mirel Melendez Zumaeta y Jjordani Santillan Cullampe; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería;

Que con Resolución de Decanato N° 483-2023-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 19 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Katerin Juliana Mosqueda Valqui; para el otorgamiento del Título Profesional de Psicóloga;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 125, 128 y 134-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 02, 12 y 19 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Andy Jefferson Vin Trauco, Yolmer Nuñez Quintana, Rolando Alfredo Ramirez Bernal, Jesica Nelly Salazar Astola, Milena Torres Fernández, Jhonel La Torre Portocarrero, Ghaydhie Malaw Damacén Huablocho y Carmen Rosa Majuan Bravo; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 128-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Jeiner Regalado Barboza, Max Francisco Ramos Velásquez y Karen López Huamán; para el otorgamiento del Título Profesional de Contador(a) Público(a);

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 128 y 134-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 12 y 19 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Pierina Antuané Tocto Jimenes, Victor Raul Cercado Lopez, María Angélica Guadalupe Chuqui, Karen Laura Lopez Fernandez, Claudia Mendoza Merino, Doralí Caro Mendoza y Anamelí Fernández Torrejón; para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 134-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Yuli Mercedes Villa Tuéstá y Meradit Huaman Horna; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 134-2023-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 19 de octubre de 2023, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Soila Angélica Vilchez Zamora; para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 024-2023-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 27 de octubre de 2023; la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apto al bachiller: Rogger Dandy Silva Cervantes; para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 02 de noviembre de 2023, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 871 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada(o) en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mirla Gisela Cordova Nayash
02	Yerson Galdino Quispe Nayash

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hitler Yubau Uwak

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática a la Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelly Lesly Orihuela Kimpis

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana a la egresada del Programa de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial y Estimulación Temprana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iris Edith Portocarrero Rocha

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación al Bachiller en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edward Julian Sarmiento Castillo



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 871 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Luz Mirel Melendez Zumaeta
02	Jhordani Santillan Cullampe

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicóloga a la Bachiller en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Katerin Juliana Mosqueda Valqui

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Andy Jefferson Vin Trauco	05	Milena Torres Fernández
02	Yolmer Nuñez Quintana	06	Jhonel La Torre Portocarrero
03	Rolando Alfredo Ramirez Bernal	07	Ghaydhie Malaw Damacén Huablocho
04	Jesica Nelly Salazar Astola	08	Carmen Rosa Majuan Bravo

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Contador Público a los Bachilleres en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jeiner Regalado Barboza
02	Max Francisco Ramos Velásquez
03	Karen López Huamán



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 871 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a los Bachilleres en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Pierina Antuané Tocto Jimenes	05	Claudia Mendoza Merino
02	Víctor Raul Cercado Lopez	06	Dorali Caro Mendoza
03	María Angélica Guadalupe Chuqui	07	Anamelí Fernández Torrejón
04	Karen Laura Lopez Fernandez		

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Administración en Turismo a las Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yuli Mercedes Villa Tuesta
02	Meradit Huaman Horna

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Hostelería a la Bachiller en Turismo y Hostelería de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Soila Angélica Vilchez Zamora

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO el Título Profesional de Médico Cirujano al Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rogger Dandy Silva Cervantes

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mig/Esp. en GyT